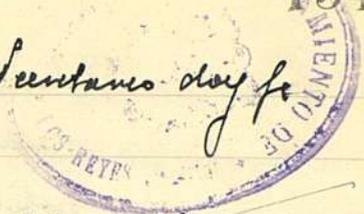


firmándose por los concurrentes de que yo el Sextano doy fe



Manuel Navarrete
Severo del Valle
Juan Ferraces
Eduardo Gato
Gabriel Olivares
J. L. Luchetti
Josi Oudondu

sesion ordinaria del dia En San Sebastian de los Reyes a las veintidos horas del dia vein
de Mayo de 1958

Señores concurrentes dñcia del Sr Alcalde Don Eduardo San Nicolas Guillen. H reunie
Gabriel Olivares Padin
Martin Gato Ojjas
Juan Olivares Lopez
Manuel Navarrete Ferraces
Severo del Valle.
Don Eduardo San Nicolas Guillen. H reunie
non en la Para Consistorial, los Sr Principales expresados al margen
asistidos de mi el Sextario, de la Proposicion D Jose Oudondu Monno
con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia, a la que se
dio principio con la lectura del acta de la ultima que fue aproba
da sin discusion.

Alfonso Navarrete de Mateo Dada cuenta de la correspondencia y Prohibiciones oficiales de la
semana y de los asuntos pendientes de resolucion se acuerda:

- 1º En la peticion de D Rodolfo Utande Matarran, Practicante, reconocerse el derecho al percibo del 3º quinquenio, a cuyo efecto se habilitara el credito correspondiente.
- 2º En la solicitud de Dª Maria Sanjames, concederle la perpetuidad de la sepultura numero 12, Fila 1ª que conserva los restos de D Pablo Perdigueso.
- 3º En la peticion de Dª Dolores Morion Balada, concederle la perpetuidad de la sepultura numero 3 de la Fila 7ª que conserva los restos mortales de Don Eduardo Perdigueso Cabrero y Don Miguel Perdigueso Munoz.
- 4º En la solicitud de D Domingo Ferras Ferrandez sobre construccion de una vivienda de 36 m² en el paraje Caminos de Alcobendas, no autorizarle ni concederle licencia de obras en tanto no se aclare y concierte la superficie adquerida del vendedor del terreno y si delimita; por considerar lo hecho esti en terreno municipal.
- 5º En la peticion de D Manuel Orostegui Pascual; autorizarle la construccion de una vivienda en la Calle Mayor numero 24 de este pueblo.

- 6º En la solicitud de Don Humenigildo de la Sen Sen, autorizarle las obras dando las distancias y sin interrupcion de la servidumbre con el colindante; y sin menoscabo de que la Comision municipal adopte las medidas necesarias al efecto sobre el terreno.
- 7º Queda concedida a Don Benito Rodriguez Olivares, licencia para elevar piso en la vivienda de su propiedad Grupo de Palvo Solito y determinar los metros cuadrados de superficie a edificar.
- 8º En la peticion de D. Eusebio Jose Lillo Adalga, concederle licencia para cercar un solar de su propiedad sito en el "Paso de la Gloria".
- 9º En la peticion de Don Tomas Quano Perez, sobre que se le autorice para la obra de puentes en el Arroyo de Ximelas, por unanimidad de acuerdo se deniega tal peticion por ser perjudicial al interes general del vecindario.
- 10 En la solicitud de Don Alfonso Navarreda Mates, concederle licencia para construir una casa y poro en fincas de su propiedad al titulo de "El Boto" guardando la distancia reglamentaria con relacion a sus colindantes.
- 11 En la solicitud de D. Leopoldo Sanchez Sanchez, sobre construccion de una vivienda en la Calle de Yellanueva de 70 m² se acuerda concederle la oportuna licencia procurando guardarse el ancho de la calle y construirse en la zona.
- 12 Queda a D. Francisco Parera Orblan, sobre construccion de una vivienda en el Alto del Socorro de 22.7 m² concederle la licencia necesaria al efecto.
- 13 Queda concederle licencia de obras para construir una vivienda en el grupo de Palvo Solito o vico Camelin de 60 m² a Don Francisco Hernandez de la Sen.
- 14 Queda en la de D. Antonio Beraschea Oñiz, concederle licencia para edificar una vivienda de 135 m² en la Camelin de Alqito kilometro 1.
- 15 Queda en la de D. Alfonso Yellaton Gomez, concederle licencia para construir una vivienda de 84 m² en la Calle de San Onofre.
- 16 En la solicitud de D. Francisco Rodriguez Hilarario, sobre construccion de una nave de 184 m² y dos viviendas de 82 m² cada una de ellas en el Pramiello, se le concede la oportuna licencia condecoracion a que la nave no se constituya en deposito de trapos, residuos, chatarra, etc.
- 17 Queda concederle licencia de obras a Don Anselmo Pobos Santalucia para la construccion de una vivienda de 22.7 m² en el Alto del Socorro.

